

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

ANO LXXVI

ALMERIA - Sábado 26 de Octubre de 1.935

Número 25.701

Almería en las Cortes

Las comunicaciones marítimas y nuestro puerto

Como ampliación a los informes que a su debido tiempo nos transmitió el telégrafo, y sin perjuicio del comentario que otro día le dediquemos, reproducimos en lugar destacado de nuestro periódico, por el interés que entraña, la siguiente referencia del debate planteado en las Cortes sobre las comunicaciones marítimas y el puerto de Almería:

«El señor Tuñón de Lara expone el gran número de viajeros y mercancías que circulan entre el puerto de Almería y el norte de África, y se queja de que siendo este puerto el más cercano de España a Melilla y el punto de más fáciles comunicaciones con el centro de la Península, se vea postergado en la organización de las comunicaciones marítimas con África.»

Antes existía un vapor correo diario con Melilla, que fué transformado en bisemanal. Además, las líneas españolas de navegación no hacen escala en el puerto de Almería, cuando la hacen todos los extranjeros.

Termina pidiendo que cuanto antes se restablezca la línea número 3 del contrato con la Compañía Trasmediterránea.

El señor Jiménez Canga Argüelles, también diputado por Almería, interviene. Coincide con el señor Tuñón de Lara en apreciar que la situación geográfica del citado puerto es la más favorable para las comunicaciones con África del Norte.

Añade que pensaba intervenir en la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas para plantear esta cuestión; pero el hecho de haber suprimido el artículo 5.º de este proyecto, que se refería a comunicaciones de soberanía, le lleva a adherirse a las manifestaciones del señor Tuñón de Lara.

En la parte correspondiente a comunicaciones de soberanía del proyecto de comunicaciones marítimas no se incluía a ningún puerto de la provincia de Almería en los itinerarios, y ante las protestas de los diputados por aquella provincia, se acordó retirar esa parte del dictamen, dejando a Almería sin la esperanza de que vuelva a tener comunicaciones regulares con Melilla.

(Se sienta en el banco azul el jefe del Gobierno.

El señor Barcia: Es obligada mi intervención en este debate en favor de los intereses de Almería.

Se queja de la falta de interés del Gobierno por Almería. Hace tiempo, después de un debate en esta Cámara, se acordó conceder un préstamo para remediar su situación, que aun no ha podido ser hecho efectivo.

Pero no es esto todo. Los obreros del puerto de Almería y de Adra llevan cinco meses sin cobrar ningún jornal, y esto ha creado una situación casi de quiebra en el comercio, que ya no puede seguir vendiendo al crédito a los obreros, porque lleva cinco meses sin cobrar y teniendo que pagar.

El Gobierno tiene medios para remediar la triste situación de Almería, dando facilidades para el transporte de sus frutos y sus minerales.

Por estar más cerca que ningún otro puerto de Melilla, de Almería salieron, con ocasión del desastre de Annual, las primeras tropas que fueron en socorro de los españoles que estaban en el norte de África.

El señor Armasa: Perdone el señor Barcia: las primeras tropas salieron de Málaga.

El señor Barcia: Salieron de Almería, y fue el regimiento llamado entonces de La Corona.

Termina diciendo que la situación de Almería es tal, que puede en cualquier momento dar lugar a serias perturbaciones.

El señor Alonso Rodríguez se queja también de que no se incluyen las comunicaciones de soberanía en el dictamen de la Comisión sobre comunicaciones marítimas.

El señor Vega de la Iglesia se adhiere a las manifestaciones hechas por sus compañeros los diputados por Almería.

El señor Echeguren, diputado por Melilla, se adhiere también a las manifestaciones hechas por los oradores que le han precedido en el uso de la palabra.

El ministro de Industria y Comercio niega que el Gobierno haga objeto de persecuciones a la provincia de Almería. Recuerda que la Cámara, por iniciativa del Gobierno, ha aprobado un préstamo a los agricultores de Almería, cosa que no se ha hecho con los de otras provincias.

Yo no he intervenido en la suspensión de los servicios de la Trasmediterránea. Esta disposición se tomó en 29 de abril, y no fué caprichosamente. La causa de la suspensión ha sido su escaso rendimiento, ya que no había volumen

de mercancías y viajeros suficientes para mantenerla.

Un diputado: Es lamentable que se quede sin una comunicación necesaria una provincia.

El ministro de Industria y Comercio: Pero también es lamentable que los barcos sajan con cincuenta toneladas de carga.

Termina diciendo que dentro de los límites posibles el Gobierno procurará atender las aspiraciones de Almería.

El señor Barcia rectifica y ruega que cuanto antes se envíe el préstamo acordado, porque la situación es insostenible en aquella provincia.

(Se sientan en el banco azul los ministros de Obras públicas e Instrucción).

Afirma que el hecho de que no cobren sus jornales los obreros de los puertos de Almería y Adra es, por lo menos, un olvido lamentable del Gobierno.

El señor Tuñón de Lara también rectifica y agradece al ministro sus palabras. Insiste en sus puntos de vista sobre comunicaciones marítimas, pidiendo el restablecimiento de la línea número 3.

También rectifican brevemente el señor Jiménez Canga Argüelles y el ministro de Industria, y se da por terminada esta interpelación.»

Propio y ajeno

Notas al vuelo

De la llegada del otoño ya tenía mos noticias. Por si lo dudábamos una ola de frío «imponente», relativamente imponente, se ha encargado de avivar el seso de los más adormecidos.

Como cuadro sintomático de la presencia de la melancólica estación otoñal, pueden ya observarse los siguientes síntomas:

Tritones a discreción de los que aún visten a la última. (A la última moda del verano).

Tufillo de castañas asadas en todas las esquinas.

Estornudos y sorbetes.

Mayor limpieza en las calles. (Las hojas de los árboles caídas tapando la suciedad).

Menos puertas abiertas... cuando son más los necesitados.

Un olor a naftalina que espanta a los mosquitos.

Y los mismos problemas, ¡ay! del otoño pasado.

«Una noticia terrible. Un gestor de la Diputación provincial de Madrid ha leído ante sus colegas las estadísticas de locos y resulta de ella que los enagenados mentales en estos últimos tiempos crecen en un modo alarmante. Se hace

necesario construir un nuevo pabellón en el Manicomio».

No, señor; lo que se hace preciso es moderar la vida hasta lograr que se reduzca el número de locos.

Descortesía involuntaria.

Canta ante el micrófono un artista invitado al efecto. Y a renglón seguido, al iniciar el lote de anuncios, se oye al «speaker»:

—¿Quiere usted mejorar nuestros programas?

Manifestación otoñal:

El tronco viejo de la vieja encina cuando era joven me daba su frescura mientras tú, mi querida Carolina con tu amor solo me dabas calentura.

Termina el poeta lamentando la pérdida de calor con los años. Véase cómo:

Han pasado los años y no en balde; ni tú ni yo sentimos ya calor y aquel tronco que nos daba su frescor, por caentarnos a los dos arde.

Y la Retórica también. A nuestra Antología.

Título de un suceso:

«Un hombre ebrio intenta suicidarse, arrojándose al mar».

Es el primer caso que se da de un borracho sin aversión al agua.

W

Tribuna libre

Los misterios de la Cámara Uvera

«LOS RETORNOS»

La mayoría de los parraleros ignoran lo que significan los «retornos» y por qué subsisten en todo embarque de frutas en los puertos de levante y en Canarias.

Pero hay más; los «retornos» tienen un estado oficial. La «Gaceta de Madrid» de fecha 25 de septiembre pasado, inserta una orden del Ministerio de Industria y Comercio a la Compañía Trasmediterránea, diciéndole que, a partir del primero de octubre aplique en el transporte de frutas de Canarias a la Península el sistema de bonificaciones o retornos que se establecen en la propia orden ministerial: «¿Está esto claro? Pues lo aclararemos más. No es que se crea el «retorno» por dicha orden; existían desde antes, desconocemos desde cuando; lo que hace esa orden es cambiar el sistema de retornos, a petición, seguramente, de partes interesadas.

El «retorno» lo origina la imposibilidad de fijar a priori los gastos exactos de un cargamento de

esta naturaleza, pues no puede existir uniformidad en esos cargamentos, pues unos barcos toman tres, cuatro mil barriles, haciendo muchas veces la travesía sin completar su cargamento, con bodegas vacías. Otras veces cargan quince, veinte mil barriles, o vienen con pié de carga y completan aquí toda su capacidad de carga.

Y estos barcos que completan su cargamento y los que obtienen un complemento de su tonelaje, perciben un beneficio extraordinario, un máximo de beneficio, y por esa razón hacen un retorno por carga, y se hacen retornos o bonificaciones por otros varios conceptos, y que lo determina el mayor o menor cargamento, como sucede en toda cosa que se maneja en mayor o menor magnitud.

Queda pues establecido que los «retornos o bonificaciones» tienen un estado oficial para Canarias, especialmente en lo que respecta a la Trasmediterránea y probablemente para otras compañías navieras españolas que vengán disfrutando subvención como aquella.

La Cámara Oficial Uvera, el organismo defensor de los intereses uveros, tuvo siempre cerrados los ojos a toda realidad y labor provechosa; se cruzó de brazos ante todos los problemas que conciernen a su misión. Ignorante de los viejos y nuevos problemas y modalidades del negocio frutero, sordos a toda llamada, mutilados física y moralmente, están llevando a la mayor ruina la riqueza de la provincia.

Todas las piedras de la provincia son pocas para alzarlas sobre vuestras endurecidas cabezas, hacerlas caer sobre ellas para comprobar vuestra solidez mental.

Yo he considerado siempre que el amor propio tiene sus límites, y no puede ser amor propio lo que defienden unos pocos señores, aun que sean inconscientes al daño que hacen, cuando una provincia entera les tiene deshauciados y les ha pedido en Asambleas que se marchen.

¿Que defenderán en la Cámara esos señores de los sueldos y las dietas?

Nunca podrán decir ni comprobar que defienden al parralero, por que ello sería la mayor de las injurias.

ANDRÉS RESTOY

Cinelandia al día

La opinión de un actor cómico

Stuart Erwin ha venido a pasar sus vacaciones a Nueva York. El ocurrenciente cómico de la impresión de ser un Will Rogers más joven y más robusto, pero sin la lenta dicción de este humorista.

Erwin vino acompañado de su esposa e hijo de dos años. Según él, el chiquitín nunca llegará a ser actor de cine, porque cada vez que se encuentra frente a la cámara le invade el terror, entierra la barba en el pecho y grita: «¡No,

papá!» Semejante timidez no tiene cabida en Hollywood.

Aunque nacido en California y admirador de su terruño, el actor es partidario de las vacaciones anuales lejos de Hollywood y los estudios, no solamente en beneficio de la salud, sino para refrescar el espíritu y evitar la rutina.

«Esto de las vacaciones debería ser parte de todo contrato», opina Erwin, «A mí no me gustaría pasar la vida ocioso; pero no hay duda de que un descanso o un viaje vigoriza y entona, dando oportunidad de pensar en cosas que no pasa por la mente mientras se está trabajando. Está probado que una persona que permanece largo tiempo en los estudios se vuelve pesada y termina por perder la iniciativa. Este viaje es el mejor reconstituyente para mí. Después de dos semanas paseando por aquí me sentiré dispuesto a trabajar cuarenta semanas seguidas».

El contrato de Erwin estipula cuarenta semanas de trabajo al año. Durante los diez meses pasados, el popular actor figuró en ocho películas, y puesto que el promedio de los actores participa cuando más en cuatro o cinco producciones en el mismo periodo, es evidente que Erwin es hombre diligente.

En efecto, cuando Stuart Erwin nunca está desocupado. Cuando no trabaja en alguna película de la Metro Goldwyn Mayer, otros estudios utilizan sus excelentes servicios, «prestado» por la empresa nombrada. En ocasiones ha participado en dos y hasta en tres películas simultáneamente.

El año pasado apareció en una cinta con Jean Parker, desempeñó la parte cómica en una producción con Jean Crawford y Clark Gable, y figuró con Ann Sothorn en otra película. Poco antes había viajado por México, como el andariego reportero que acompañaba a Pancho Villa (Wallace Beery) en sus aventuras.

Erwin cree que los actores del cine deberían representar en las tablas todos los años, aunque fuese por corto tiempo. Estrellas como Helen Hayes y Catherine Hepburn acostumbran aparecer tanto en la pantalla como en el teatro, con gran beneficio para su arte. Como amigo del teatro, Erwin aboga por que los mejores actores de la pantalla se reúnan para presentar en Los Angeles las producciones de primera clase que se exhiben en Broadway, no sólo como diversión para ellos y el público, sino para variar de medio de acción.

Stuart Erwin es uno de los actores más simpáticos de Hollywood. Su presencia en una película es una garantía de jocosos pasajes cómicos. Varios papeles importantes tienen en reserva para él en el próximo programa de producciones de la Metro-Goldwyn-Mayer.

Miguel García Algarro

OCULISTA

Consulta: de 10 a 12.

Terriza, 15.—ALMERIA

TRIBUNA LIBRE

Sobre una protesta de la A. Provincial del Magisterio

Con motivo de la nota que publicamos en nuestro número de ayer, enviada por la Asociación Provincial del Magisterio Primario sobre la supuesta agresión al maestro don Carlos Martínez Díaz, hemos recibido el siguiente telegrama firmado por diversos elementos del pueblo de Sorbas, donde ocurrieron los hechos:

«Protestamos de los términos en que se produce en la prensa sobre el asunto Martínez Díaz esa Asociación Provincial del Magisterio, acogiendo y dando como cierta una acusación, calumnia y ligereza impropia de la seriedad que le reconocemos y de la perspicacia de sus ilustrados miembros, con lo que se infiere agravio a este pueblo. La verdad de los hechos es que el señor Martínez Díaz no contento con faltar descaradamente a la verdad en su artículo periodístico sobre la carretera; perjudicando los intereses legítimos de este pueblo y de toda la provincia, injuria gravemente a este vecindario que dice lo forman parásitos de café, conjunto de vagos y maleantes, siendo de todo punto falso que nadie le haya agredido, al contrario, los señores aludidos fueron por él ofendidos y al solicitarle que rectificara don Joaquín García Llorente, le volvió la espalda y despectivamente le dijo, no daba explicaciones a hombres incultos como él. Solicitamos de la inspección de uno de los señores inspectores para que realice información sobre la conducta profesional cínica y privada del maestro señor Martínez Díaz.

Agustín Américo, médico; Ricardo Fernández, vocal médico del Consejo local de Primera enseñanza; Juan Navarro y Juan Américo, abogados; Joaquín Américo, Bachiller, Ricardo Valls, Arturo Cruz, comerciantes; José Amador, vocal del Consejo local como padre de familia; Francisco Soler, bachiller; Joaquín A. Molina, Félix Galera y César Navarro, procuradores; Alfredo Navarro, farmacéutico; Juan Contreras, jefe de Hacienda jubilado; Francisco Arias, practicante; Antonio Soler, maestro nacional; Juan Romera, empleado; Juan Menchón, propietario; Benigno García, Juan Segura, Casto Gallardo, empleados; Diego Rodríguez, Antonio Navarro y Juan García; industriales; Juan Ruiz, Adolfo Mañas, José Menchón; Pablo Ruiz, obreros; Antonio de Haro, comerciante y Juan R. Castillejo».

Campana frutera

Se han vendido en Hamburgo 34.000 barriles de los vapores Spezia y Nerma, de 6 a 12'50; mayoría de 9 a 11. Superiores, mayoría de 12 a 12'50.

Vapor Arion en Bremen. Superiores, sanas, de 11 a 12'50. Corrientes sanas, de 9 a 11, otras, de 6 a 9.

Vapores Galatea y Jonge Elisa

beth en Londres. De 7 a 21; mayoría de 10; a 14.

Ayer fondearon los vapores Nancy, para Hamburgo; Anduz Mendi, para Liverpool; y Polana, para Dubin.

Para el día 31 del corriente es esperado el vapor Olympia para New York.

Anoche, terminadas las cargas, salieron los siguientes vapores:

Andutz Mendi, con 12.560 barriles para Liverpool.

Ajax, con 8.192 barriles y 215 cajas para Hull.

Polana, con 2.084 barriles para Dubin.

Vaiencia, con 7.736 barriles para los puertos de Suecia y 2.667 barriles, 750 medios y 27.178 cajas para Lydia.

Al vapor Manroni, se le autorizaron 11.050 barriles, 190 medios y 32 cajas, para salir para Londres

En el Aralar Mendi, que salió anoche, se embarcaron, en servicio de cabotaje 52 barriles, 22 medios y 128 cajas para Villagarcía.

Ayer se exportaron 33.291 barriles, 772 medios y 27.521 cajas.

En 25 de octubre del año anterior, en 3 vapores 39.752 barriles 354 medios y 3.434 cajas, para Londres, Newcastle, Southampton y Hamburgo.

En puerto quedó el Nancy para Hamburgo.

Suma lo exportado hasta anoche en 112 vapores, 891.258 barriles 5.070 medios y 50.152 cajas de uvas.

En 25 de octubre del año anterior en 132 vapores, 1.209.114 barriles, 6.434 medios y 86.509 cajas de uvas.

En igual fecha del año 1933, en 136 vapores 824.352 barriles, 5.813 medios y 42.198 cajas de uvas.

He aquí los barriles, medios y cajas de uvas embarcados hasta anoche:

Destinos	Barriles	Medios
Bristol . . .	11.927	
Boston . . .	9.391	
Bremen . . .	67.698	125
Beifast . . .	3.002	
Cardiff . . .	15.665	
Copenhague . . .	17.653	210
Cabotaje . . .	484	72
Dakar . . .	50	350
Dublin . . .	2.084	
Finlandia . . .	15.068	70
Glasgow . . .	68.517	159
Hamburgo . . .	170.520	599
Hull . . .	50.817	
Liverpool . . .	127.724	13
Londres . . .	150.252	363
Lydia . . .	2.667	750
Manchester . . .	12.277	52
Newcastle . . .	20.702	
New York . . .	54	
Southampton . . .	20.825	
Sud América . . .	22.278	824
Steltin . . .	4.785	
P. Noruega . . .	42.174	322
P. Suecia . . .	57.377	1.357
Total . . .	891.258	5.070

Una asamblea

Los transportistas

—0—

En el domicilio de la Agrupación patronal se reunieron anteanoche los elementos del ramo de transportes mecánicos por carretera, asistiendo numerosas representaciones de Almería y la provincia.

Presidió el acto don Enrique Romero, en representación de la Agrupación Patronal.

La reunión fué exclusivamente para solicitar la derogación del decreto de 29 de agosto del año en curso, haciendo uso de la palabra los señores Ortiz Estrella, de los Ríos, Romero, Zapata y García.

Para asistir a la asamblea que se celebrará mañana en Zaragoza, fueron designados por unanimidad los señores Ortiz Estrella, García Bretones y Téllez Herrera.

Por unanimidad fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

- 1.ª. Derogación del decreto de 29 de agosto próximo pasado.
- 2.ª. Condonación de todas las multas pagadas por el Decreto de 16 de julio, y anulación completa de los expedientes incoados hasta la fecha.
- 3.ª. Representación en las Juntas provinciales inspectoras, de un vocal.
- 4.ª. Impuesto único, (Recargo de todo gravamen en la gasolina).
- 5.ª. Un día de paro general.
- 6.ª. Colocar en todos los camiones un letrero que diga lo siguiente: «Este vehículo dejará de circular desde primero de diciembre, por no poder pagar los impuestos».

Al final, el señor Artero, leyó a los concurrentes una circular de La Coruña referente a dirigir numerosos telegramas el día 27 del corriente mes al señor ministro de Obras públicas, en los siguientes términos:

«Ministro Obras públicas.—MADRID.

Ruego V. E. anulación Decretos y órdenes persecutorias industria automóvil. Soy propietario vehículo C..., y es el único capital y medio de vida que poseo; y de no anularse aquellas me verá precisado a dejar honrada industria que ejerzo y sumido en la mayor miseria».

Necrología

—0—

En Madrid, donde residía hace años, ha dejado de existir nuestro paisano y amigo don José Quesa da Martínez, oficial del Consejo de Estado.

El extinto, persona caballerosa y de gran cultura, colaboró en las columnas de este diario durante algún tiempo, y por su carácter afable contaba en Almería con generales amistades.

Reciba su apenada viuda doña María del Pino Hernández, hermana política el teniente alcalde don Francisco del Pino y demás familiares la expresión de nuestra condolencia.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

—0—

Madrid 25

Se reúne en el Congreso la comisión depuradora del asunto del juego

Esta mañana, a las diez, se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión depuradora para investigar la veracidad de los hechos denunciados en el asunto del juego.

Compareció el primero el gobernador civil de Guipúzcoa, señor Muga.

La declaración de este fué minuciosa, durando el espacio de una hora.

Confirmó la referencia ya conocida de que el ministro de la Gobernación le llamó por teléfono, ordenándole que se prohibiese de un modo terminante el juego de ruleta.

Hizo constar que cuando se le había comunicado la anterior orden solamente hacia tres horas que se estaba jugando.

Los ponentes no quisieron hacer público otros extremos de la declaración.

Diligencias en el Banco Internacional

Después de la declaración hecha por el gobernador de Guipúzcoa señor Muga, la Comisión investigadora se trasladó al Banco Internacional.

De las diligencias practicadas se deduce que existen en realidad ciertos documentos que obran en el expediente.

Igualmente comprobaron que se verificó un cambio por valor de varios miles de florines.

Esta operación fué efectuada por varias personas que hoy aparecen complicadas en este asunto.

Nueva reunión en el Congreso

La ponencia se trasladó nuevamente al Congreso, reuniéndose.

Acordaron volver a celebrar otra sesión a las tres de la tarde, en vista de que algunos diputados no pudieron declarar.

Los que solicitan hacer declaraciones

Se sabe que entre los diputados que han solicitado declarar ante la comisión que entiende en el asunto del juego, figuran los señores Samper y Salazar Alonso.

Dice el señor Arranz

El presidente de la comisión señor Arranz, dijo que hará cuanto sea posible para que hoy haya dictamen.

—Si no hubiera tiempo—dijo—para tratarlo en la sesión parlamentaria de hoy, se habilitará en el día de mañana.

Se reúne el Consejo de ministros

Esta mañana, a la hora de costumbre, se reunieron los ministros en Consejo.

La reunión duró el espacio de tres horas.

Dice el señor Martínez de Velasco

El ministro de Agricultura, señor Martínez de Velasco, conversó a la terminación del Consejo con los periodistas.

Estos le preguntaron si se habían ocupado sobre la denuncia del juego.

El ministro contestó seguidamente:

—Tratamos de todo. Celebraría que hoy hubiese dictamen, pues el asunto debe terminarse inmediatamente.

El señor Rahola niega que se ocuparan del juego

El ministro de Marina, señor Rahola, al entrevistarse con los informadores, estos le insinuaron algo de las declaraciones hechas por el señor Martínez de Velasco.

El señor Rahola negó terminantemente que el Gobierno se ocupara del asunto, pues sería adelantarse a los acontecimientos, puesto que no ha dictaminado aun la comisión encargada de ello.

Y agregó:

—Inmediatamente que haya dictamen, se declarará urgente el asunto y se habilitará el día de mañana, sábado, para celebrar sesión parlamentaria.

POR TELÉGRAFO

El Consejo aprueba el préstamo a los agricultores de Almería

—0—

Madrid 25

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, señor Martínez de Velasco, sometió a la aprobación del Consejo el pago del préstamo por valor de siete millones de pesetas, concedido a los agricultores de Almería.

Compañía Española de Navegación Marítima, S. A. de Barcelona.

El magnífico buque a motores

“Olimpia”

Saldrá de Almería para NEW-YORK el día 31 de Octubre.

Admitiendo carga general y barriles de uvas al flete de pesetas 3.25 barril, incluidos todos los impuestos que gravan al embarque, menos el del Timbre. Estiva en entrepuentes ventilados.

Aceptado por la Cámara Oficial Uvera

Para informes:

Juan Bautista Martínez, Consignatario.

Aguilar Martell, 4. A.—Teléfono 1465.—ALMERIA.

NOTA.—Se advierte a los cargadores y cuarteles de embarque que el día anterior a la llegada del buque tienen que presentar en la oficina de la consignación, las Hojas de embarques, autorizadas por la Cámara Oficial Uvera, para los efectos de cabida.



De Instrucción pública

Relaciones juradas para el percibo de haberes

Se han recibido en la Sección Administrativa las relaciones juradas de los señores maestros siguientes:

Don Abelardo Salmerón, de Lucainena; don José Durán, de Salientes; don José Lorente, de Mojácar; don José Cánovas, de Mojácar; don Alfonso Ortega, de Mojácar; doña Encarnación Robles, de Mojácar; doña Ana Lelrandi, de Mojácar; doña Amelia López, de Mojácar; don Juan Rueda, de Sufilí; doña María Ramos, de Ueila; don Diego Ropero, de Saeiti; don Diego Martínez, de Portilla; don Francisco Moya, de idem; doña Amalia Casanova, de Cupillas; don Antonio Rueda, de Hojila; doña María Menzoda, de Arroyo; doña Desamparado Bueno, Los Canos; don Blas Martín, de Arroyo; doña Francisca Sánchez de Portilla; doña Catalina Artero, de Pozo de la Higuera; doña Concepción Cano, de Cuevas; don Antonio Caparrós, de la misma localidad; doña Carmen Caparrós, de Morro; don Federico Fernández, de Cupillas; doña Isabel Marquez, de Cunas; doña Carmen Morales, de los Sapos; don Pedro Minagorre, de Angosto; doña Elisa Rodríguez, de Lucainena; doña Rosario Fernán-



¡ESFUERZO PENOSO!

El hombre, sometido a un trabajo rudo y constante, o entregado a una continua y activa labor intelectual, es presa fácil de la Anemia, Inapetencia, Neurastenia y Agotamiento que ponen en peligro su vida. Estos peligros se evitan enriqueciendo la sangre, tonificando el cerebro y fortificando los músculos, con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Eficacísimo contra bilis y estreñimiento. Grajeas en cajitas precintadas. Pídense en farmacias.

dez, de Zurgena; don Manuel Marquez, de Cuevas; don Julio Rull, de Calguerin; doña Encarnación Oña, de idem; doña Concepción Flores, de Cuevas; don Diego Alarcón, de Cuevas; doña Genara Martínez, de idem; doña Isabel Caparrós, de Portilla; doña Catalina Rodríguez, de Carrasca; doña Josefa García, de Grima; don José García, de las Norias; doña Angeles Ortega Rincón; don Adolfo López, de los Lázaros; don Antonio Villaiba, de Perulera; don Daniel Márquez, de Huércal Overa; don José Guerrero, de Parata; doña Angustias Martínez, de Rambla;

doña Amanda Magaña, de Guazamara; doña Asunción Saldaña, de Los Guirados; don Francisco García, de Polopos; don Carlos Martínez, de Sorbas; doña Antonia Siles, de Pocico; doña María Artes, de Cantal; don Daniel Caparrós, de Almajaleio; doña Juana Cervantes, de Nijar; don Rafael Rojas, de Rambla; doña Carmen García, de Llano del Espino.

Concurso oposición

En los exámenes celebrados el día 23, del segundo ejercicio del concurso oposición para ingreso en la Normal del Magisterio, apro-

baron los señores siguientes:
Doña Aurora Salcedo Martínez,
doña Enriqueta Salcedo Martínez,
doña Agueda Ruiz Martínez y don
Antonio Martínez Espinar.

Diputación provincial de Almería

Se anuncia un concursillo hasta el día veintinueve del mes actual para adquirir dos coches, uno para la Presidencia de esta Excelentísima Diputación y otro para la Sección de Vías y Obras provinciales.

Los que deseen tomar parte en el mismo deberán presentar certificado de producción nacional.

Almería 18 de octubre de 1935.
—El Presidente, **J. Guirado**.—
P. S. M. El Secretario, **A. Hernández Carrillo**

Dr. Mizzi

Médico - Odontólogo

Consulta de Medicina general.

Especial de boca y dientes.

De la Reserva de Sanidad Militar.

De asistencia pública domiciliaria

Alhama de Salmerón

Médicos Rodríguez e Ibáñez, 49.

El mejor jabón "ESPUMA"

Folleto de LA CRONICA

Las antiguas familias almerienses

Apellido Solís

Por Miguel Flores González-Grano de Oro,
Académico correspondiente de La Historia

«Notas genealógicas sacadas de la «Testificación de la casa de Solís y Sanabria en Almería» (1).

En la ciudad de Almería a 17 de agosto de 1598 años, ante el doctor Juan Fernández de Lorenzana, alcalde mayor de esta ciudad, por don Luis Carrillo de Mendoza, conregidor de ella».

I.—Alvaro de Solís, el viejo, uno de los cien hijosdalgos que conquistaron a Fiñana, después de establecer castillos en Jerez de la Frontera, de donde era natural (descendía del famoso don Suero de Solís, de la ciudad de Salamanca), pasó con los Reyes Católicos a la conquista de Almería y allí quedó establecido como conquistador, con fuero de caballería, siendo jurado y regidor de ella en los años de 1496 a 1513 (2); casó en su pueblo natal con Guiomar (Gomar o Lidomar, que de todas estas maneras la encontramos citada) de Sanabria, también de Jerez, en la que procreó los hijos legítimos, de la misma naturaleza que sus progenitores, que se expresan a continuación:

- 1.º Diego, que sigue.
- 2.º Leonor de Solís, que casó

por primera vez con Bartolomé de Benavente, regidor de Almería y capitán (había sido escribano en 1495), quien murió «sobre la toma de Orán», cuando los cristianos lo ganaron de moros, y la segunda vez con Gastón de la Torre, hijo dalgo, regidor de la misma ciudad en el año de 1493, del que concibió los hijos que pasamos a reseñar:

A.—Baltasar (o Bartolomé) de Torres, obrero mayor de la ciudad de Almería en 31 de julio del 1581, que se unió en matrimonio con Catalina García (de Pareja) de la que hubo por hijos:

- a) Juan de Quevedo, obrero mayor de la ciudad por S. M., en 1598.
 - b) Leonor de Solís, mujer que fué del Lcdo. Juan de Soto, regidor de la ciudad, y
 - c) Lucas de la Torre.
- B.—Juana de Solís, mujer que fué de Juan Soto, regidor de Almería.

3.º María Alvarez de Solís (o Suárez), casó con Diego López de Soto, naciendo de este matrimonio:

- A.—N. Soto, racionero.

4.º Beatriz de Solís, que fué casada con Juan de Quevedo—sobrino del contador Quevedo—y tuvieron por hijos a:

a) Alonso (o Alvaro o Antonio) de Quevedo, regidor y teniente de capitán de la gente de guerra de la ciudad, y

b) María de Quevedo, que casó con Diego de Aybar, regidor de Almería.

5.º Juana de Sanabria, casó con Diego de Valdivieso (o Valdivielso) el viejo—sobrino de inquisidor Valdivieso—regidor de la expresada ciudad; hubo de su legítimo matrimonio cinco hijos varones y tres hembras, que fueron:

- a) Luis, que como su hermano
- b) Jerónimo de Valdivieso, fueron clérigos racioneros de la S. I. Catedral de Almería
- c) Andrés de Valdivieso, beneficiado.
- d) Diego de Valdivieso, regidor, y
- e) Juan de Sanabria, soldado que murió en la guerra de Trimecen.
- f) Catalina de Valdivieso, monja.
- g) María Alvarez de Valdivieso, que casó con Juan Pérez de Sahagún, jurado de Almería (3).
- h) Gomar de Sanabria, que casó con Luis de Santa Cruz, regidor de la indicada ciudad (4).

6.º Lucrecia de Solís (o Sanabria), que desposó con Francisco de las Torres, obrero mayor de esta ciudad, por S. M., y a quien su padre dió en dote un esclavo ahorrado llamado Francisco Solís,

porque al bautizarse tomó el apellido de su señor; no tuvo hijos este matrimonio.

II.—Diego de Solís y de Sanabria, jurado, requeridor y regidor de Almería, natural de Jerez de la Frontera, se unió en matrimonio con Leonor de Vega—sobrina del deán de Almería don Francisco Ortega—y tuvieron cuatro hijos y cuatro hijas, que fueron:

1.º Alvaro de Solís de Vega, requeridor, regidor y jurado de Almería; casó con Isabel de la Torre.

2.º Juana de Vega, que contrajo matrimonio con Pedro de las Torres.

3.º Gomar de Sanabria, mujer que fué del contador de la gente de guerra de la plaza de Almería, Francisco Xuaréz.

4.º Diego de Solís y de Vega, regidor y contador de la gente de guerra de Almería, quien casó con Catalina de Hariza (o Baeza), estuvo en la jornada de Portugal y a su regreso se hospedó, a su paso por Salamanca, en casa de su deudo Suero de Solís.

5.º Francisco de Solís, clérigo.

6.º Juan de Solís, beneficiado.

7.º Lucrecia de Sanabria, mujer que fué de Antón de Pareja, y

8.º María Suárez de Solís, o Mari Alvarez de Solís, que casó con el capitán Diego de Barrientos.

Este apellido, al extinguirse en Almería, ha quedado entroncado con los Almansa, Moral y Pérez de Perceval.

(CONCLUIRÁ)

Anúnciese en LA CRONICA

siguen en vigor

Las medidas para envases de naranjas

—0—

La Comisión naranjera de Levante cree oportuno recordar a todos los exportadores de naranjas, que el decreto del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de fecha 4 de octubre del año actual, deja en vigor lo dispuesto en materia de envases por el decreto de la presidencia del Consejo de ministros de 13 de octubre de 1934 y en el de 9 de noviembre del mismo año. Continúa por tanto prohibido el envase de 360.

Como consecuencia y con la conformidad expresa de la Jefatura del S. O. I. V. R. E. de Valencia, queda igualmente en vigor el acuerdo de la Comisión Naranjera de Levante que autorizó el envío de naranja en envases y confección de los llamados de «Lujo e ita lianos» pero con fruta seleccionada y sin que tengan ninguna similitud con los envases que se fijan en el decreto de 13 de octubre, rectificados en el de 9 de noviembre de 1934 y ratificados en el de 4 de octubre de 1935.



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

ELIXIR ESTOMÁCAL

SAIZ DE CARLOS

deros de Antonio Segura Fernández, las de los de Miguel Céspedes, las de don José Góngora, Rambla de Ródenas, tierras de Antonio Morales Moreno, las de Ramón Morales Moreno y las de los herederos de Blas Moreno Ruiz; Sur, tierras de Francisco Sánchez Abada, las de Antonio Morales y las de dichos herederos de Blas Moreno Ruiz, con las mismas tierras con que linda por Levante, que dan la vuelta siguiendo el lindero hasta llegar a este viento y continúan las de Juan Asensio Ruiz, las de doña Isabel Boix Palacios, en dos trozos del lindero de este viento que termina con las de Manuel Ruiz y otra vez los herederos de Blas Moreno Ruiz, y por Poniente tierras de la dicha doña Isabel Boix, las de doña Isabel Oliver y Cueto, la Rambla de Hinos, Miguel Céspedes, las de Joaquín Tripiana, hoy de Ignacio Torres, en cuyo punto queda la Rambla de Las Palmas, dentro de la finca de Ródenas con el monte, con tierras de los herederos de Blas Moreno Ruiz, las de los herederos de José Moreno Ruiz y con otras de don José Martínez Ruiz, compradas por éste al señor Peralta Jiménez. La restante descripción consta en los autos.

Para cuyo remate, que será doble y simultáneo en este Juzgado y en el de igual clase de Sorbas, se ha señalado el día veintiocho de noviembre próximo, a las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de ambos, advirtiéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente la suma de once mil setecientas pesetas, diez por ciento del tipo de la segunda subasta; que se admitirá cualquier postura que se hiciere, pero si fuese inferior a la suma de setenta y ocho mil pesetas; dos terceras partes de dicha segunda subasta, con suspensión de la aprobación del remate, habrá de darse cumplimiento al artículo mil quinientos seis de la Ley de Enjuiciamiento Civil; que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad supeditados por certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos sin tener derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin

destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en uno de los periódicos de Almería, se firma el presente en Madrid a diez y nueve de octubre de mil novecientos treinta y cinco.—V.º B.º.—El Juez (firm. ilegible). El Secretario, FRANCISCO DE P. RIVES MARTI.

Fotógrafo

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la Casa

Eugenio de Bustos
Teléfono, 8-8

Permanente exposición en sus escaparates. Venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES
Calle de Granada número 9.

Boletín religioso

—0—

Santos de hoy

Santos Evaristo, p.; Rogaciano, presbítero, Felicísimo, Luciano, Florio, mártires; Gaudioso, Fulco, Quodvultdeus, Bernwardo, Rústico, obispos; Cuadragésimo, cf.

Santos de mañana

Fiesta de Jesucristo Rey.—Santos Vicente, Sabina, Cristeta, Florencio, Capitolina, Heroteides, mártires; Frumencio, obispo.

Jubileo circular

Hoy en San Sebastián.
Mañana, en San Agustín.
Se manifiesta a las ocho de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

Se vende

Máquina tipográfica «Marinon», admite papel tamaño 66 x 96 centímetros.

También se vende el material necesario para tirada de periódico. Razón Reyes Católicos 13.

Antonio Langle

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SIFILIS.
Análisis de sangre y de orina
CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 y DE 3 A 5
Calle de Plácido Langle número 4

TRIBUNALES

EN LA TERRITORIAL

Señalamiento para el 24

Sala de lo Civil.—Juzgado de Berja: Don Antonio Garrido Ruiz con don Domingo Murcia Fernández, sobre reclamación de cantidad.—Ponente, señor Romero; abogado, señor García Valdecasas; procuradores, señores Vida y Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

EN LA AUDIENCIA

Condenado

La Sala primera ha condenado a Carmen López Garrido, como autora de un delito de lesiones menos graves, a la pena de 250 pesetas de multa, a que indemnice a la perjudicada María Morales Segura la cantidad de 50 pesetas y al pago de las costas.

Absolución

Ayer se celebró ante la Sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa seguida por el Juzgado de Gélgal contra José Díaz Ramel, sobre homicidio por imprudencia temeraria. Actuó en representación del ministerio público el abogado fiscal don Juan García Valdecasas y como abogado defensor don Francisco Rovira Torres.

En vista del resultado de la prueba, que toda ella fué favorable para el procesado, el señor fiscal retiró la acusación, dictando la Sala sentencia absolutoria.

Señalamiento para hoy

Sara primera.—Por Jurado.—Vista de causa número 6 de 1934, del Juzgado de Sorbas, contra Cristóbal Fernández Soia, por el delito de malversación.—Abogado, don Juan Pérez Almansa; procurador, don Antonio Bascuñana.

Andrés Vizcaino

DENTISTA

Calle de Offalia, 20, principal.
ALMERIA

SASTRERIA

Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

PLAZA DE CANALEJAS, 4 y AVENIDA DE LA REPUBLICA, 11.

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.

Angel Vizcaino González

PROCURADOR

Miñero 5.—Pral, Almería

MOSTO PALACIO

EL MAS AGRADABLE

Edicto

—0—

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia, número nueve de esta capital, en autos que sigue el Banco Hipotecario de España, contra don José Peralta Jiménez, sobre secuestro, se saca a la venta en pública y tercera subasta, por término de quince días y sin sujeción a tipo, la finca siguiente:

EN NIJAR, provincia de Almería.—Una hacienda llamada de Ródenas, sita en el Campo de Nijar, término de dicha villa, partido judicial de Sorbas, provincia de Almería, compuesta de diferentes trozos de medio riego y secano, que linda todo, formando un solo cuerpo, por el Norte con tierras de don Antonio Berjel Tenero, el monte de la línea Sur del coto que don Vicente Abad posee en término de Huebro, Collado de Aire, aguas vertientes del Cerro del Ruali, y el camino que va de Nijar a Almería; por Levante con tierras de Josefa Segura Núñez, la de los here-

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 25

Se abre la sesión, presidiendo el señor Alba.

El señor Maroto hace una interpelación sobre los problemas de vinicultura.

Ataca a la Campsa por desacreditar las mezclas de alcohol y gasolina que se realizan en toda Europa.

El señor Chapaprieta ofrece solucionar el problema.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el artículo 25 del proyecto de Comunicaciones marítimas, pasando a discutirse el 41.

Se aprueba por 70 votos contra 33 la enmienda del señor Martínez Suárez que la había rechazado la Comisión.

La mayoría se divide, votando en contra los agrarios y radicales y a favor los cedistas y regionalistas.

Se discuten las otras enmiendas, desarrollándose frecuentes incidentes.

Se autoriza al señor Alba recibir el dictamen de la Comisión sobre el juego para que se imprime y repartirlo entre los diputados. Se discutirá el lunes.

Después de varios ruegos de escaso interés se levantó la sesión.

Más noticias

Madrid 25

La ferretería del señor Lucía

El ministro de Comunicaciones, señor Lucía, dió a los periodistas la acostumbrada referencia del Consejo.

Dijo primeramente que el señor Lerroux expuso la situación exterior, cuyas noticias coinciden con las publicadas por la prensa.

Dió cuenta del canje de notas en el convenio hispano-finlandés.

Se aprobó un decreto que comprende el aspecto financiero de las sanciones aprobadas por Ginebra.

El ministro de la Gobernación, señor De Pablo, confirmó que el señor Pich aplazó el viaje a Madrid a causa de encontrarse enfermo, si bien no reviste su estado gravedad.

Afirmó que la casa productora de una película ofensiva a los cuerpos armados encargados de sostener el orden público en España, ofreció retirarla.

No obstante, se publicará un decreto prohibiendo en España la proyección de películas explotadas por las entidades que filmaron películas ofensivas.

Se acordó acelerar los trámites para la construcción de cuarteles.

Se aprobó también el proyecto de la ley municipal, que será promulgado en la "Gaceta".

El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, planteó el problema de la adquisición de material de aviación.

El asunto será estudiado de nuevo en uno de los próximos Consejos. Se tratará del plan general del armamento aéreo.

El ministro de Agricultura, señor Martínez de Velasco, trató de la crisis minera en la región de Asturias.

El asunto se volverá a tratar en el próximo Consejo.

También se ocupó de la crisis que sufre la industria del esparto, por la competencia que le hace la fibra de coco.

Se aprobó un proyecto de ley para las bases de los servicios de Correos y Telecomunicación.

Dicho proyecto se leerá inmediatamente en las Cortes.

El presidente, señor Chapaprieta, habló del problema que se plantea con el despido de obreros españoles en Francia.

Algunos de nuestros compatriotas están vecindados en Francia hace quince años.

Se trató del plan parlamentario que se ha de desarrollar

en la sesión de esta tarde.

Continuó el estudio del régimen definitivo de ferrocarriles y construcción de nuevas líneas en el plan general de Obras públicas.

Este proyecto quedó aprobado, quedando pendiente del Consejo del martes el plan de ordenación ferroviaria.

Se fijó el criterio para la construcción de nuevos ferrocarriles.

Terminó diciendo el ministro que los demás asuntos estaban comprendidos en la nota oficiosa.

La nota oficiosa

Cuando terminó el Consejo se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

De Obras públicas.—Aprobando los expedientes de subastas para la construcción de puentes.

De Guerra.—Se acordó la adquisición de varias aviones.

De Agricultura.—Decreto creando la comisión del nitrógeno.

Idem modificando el cupo de importación de huevos.

De Justicia y Trabajo.—Decreto aprobando el reglamento del procedimiento contencioso en los Jurados mixtos.

Idem modificando el Código penal.

Idem rebajando la décima de la contribución para fondos con destino al paro obrero.

Idem organizando los servicios contra el paludismo.

Idem autorizando la venta de bienes eclesiásticos.

La Comisión del juego

Esta noche, la Comisión que entiende en el asunto del juego se reunió en sesión permanente.

No se espera el dictamen hasta las cuatro o cinco de la mañana.

Habrá varios votos particulares.

Se sabe que el señor Moya declaró que el señor Benzo le escribió, autorizando el juego.

Se lo ratificó por teléfono, diciendo era orden del minis-

tro. Este, sin embargo, también por teléfono, ordenó la suspensión, después de jugarse tres horas.

Por la tarde comparecieron ante la ponencia espontáneamente los señores Salazar, Samper, Vaquero y Biasco, de clarando brevemente.

El presidente de la Comisión conferenció con el señor Alba, conviniendo que la Comisión redactara esta noche el dictamen, discutiéndose el lunes.

El señor Lerroux manifestó en los pasillos del Congreso que hace días veía a sus correligionarios con las "caras largas".

—No hay razón—dijo—teniendo la conciencia tranquila.

—Estoy dispuesto a lidiarme yo solo, si no encuentro ayuda. El asunto debe liquidarse radicalmente. Soy como los caballos de batalla que cuando oyen los clarines patean como los nadadores y se agachan cuando avanzan las olas y luego vuelven a surgir. Muchas veces me cantaron el "gorigori", pero resucité, cantando como un gallo.

Ampliación del Consejo

El señor Gil Robles informó de que algunos periódicos de Canarias anuncian el reclutamiento de voluntarios para las filas italianas, ofreciéndoles mil pesetas mensuales.

Se comprobó que el ofrecimiento del metálico es inexacto, pero se prohibirá la propaganda en favor de ningún beligerante.

En el plan de Obras públicas se podrán invertir 400 millones en cuatro o cinco años.

Se dará preferencia a las obras pequeñas por existir en España 1.200 pueblos que carecen de comunicaciones.

Se acordó el traspaso a la Generalidad de los servicios acordados por la Comisión mixta, excluyéndose los puertos de Barcelona y Tarragona.

Se celebró el 18 de noviem-

bre para la vista de la causa contra Largo Caballero. Dura rá varios días.
El fiscal le pide treinta años por rebelión militar y el defensor la absolución.

POR TELEGRAFO

El Embajador italiano saldrá hoy de Abisinia

Ataque a las posiciones italianas.-Los abisinios sufren numerosas bajas

Madrid 25

Ataque frustrado

Roma.—Al norte de Aksu un millar de etiopes atacó los puestos italianos, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Siguen los bombardeos

Roma.—Los aviones continúan los bombardeos en Ogaden.

Los italianos ocuparon Gila, a' dea de Chaledi.

Continúa el avance a lo largo del río.

La salida del embajador

Addis Abeba.—El sábado saldrá de esta el Embajador italiano, conde de Vinci.

Las proposiciones italianas

Londre.—La prensa afirma que los gobiernos de París y Londres consideran inaceptable las proposiciones italianas.

Los barcos ingleses

Valeta.—Las autoridades manifestaron que Inglaterra no retirará los buques del Mediterraneo.

Revista de fuerzas

Harrat.—Se celebró una brillante revista de tropas etiopes, instruidas por militares belgas.

Marchan a Jigiga, bastante equipados.

Se les tributó una emocionante despedida.

¿CALLOS

Usando solo tres días el patentado

Ungüento Mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojo de gallo, verrugas y juanetas. Hay muchas imitaciones ineficaces.

EN TODAS PARTES, 1'60 PTAS.

POR CORREO, 2 PESETAS.

Farmacia Puerto

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID.

Publicaciones

«Mundo Gráfico»

Nos da a conocer esta semana al Rasputin abisinio inquietante figura que forma parte del misterio etiope y que ejerce una influencia misteriosa en el país, mediante facultades mágicas muy parecidas a las que poseía el famoso monje ruso.

Publica, además: El conde de Romanones, el general Burguete y otras personalidades declaran sus simpatías por Italia o por Abisinia. Cómo curan los brujos etiopes, descubridores de la vacuna antirrábica hace varios siglos. Lo que cuesta la guerra; impresionantes estadísticas y gráficos. Mapas de Abisinia: zonas secas, zonas húmedas, yacimientos de oro y de petróleo. Los negros de Madrid hablan de la guerra. Y el primer capítulo de cien años fuera de la Ley, historia del banditaje en los Estados Unidos.

Compre usted «Mundo Gráfico»: 30 céntimos.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisépticas.

Servicio al comercio y económico. RIEGO 9, A (ANTES REAL 15.), Almería

GACETILLAS

Sesión

Esta tarde celebrará sesión el Comité Directivo de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia.

Hospital provincial

Guardia para hoy: Médico, don José Velasco.

Practicante: don José García. Matrona: doña Carmen Rodríguez.

Casa de Socorro

Guardia para hoy: Médico: don Juan Banqueri, Practicante: don Francisco Marquez.

Prisión provincial

Movimiento de reclusos registrado en las últimas 24 horas: Altas: Salvador Carmona Ruano. Bajas: Ninguna. Quedaron reclusos, 54.

Asistencia Social

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer, ha correspondido el premio al número 62.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 580 niños y 1.190 adultos.

Curas efectuadas en el Dispensario Antitracomatoso por el doctor Fornieles Ullbarri, 298.

POR TELEGRAFO

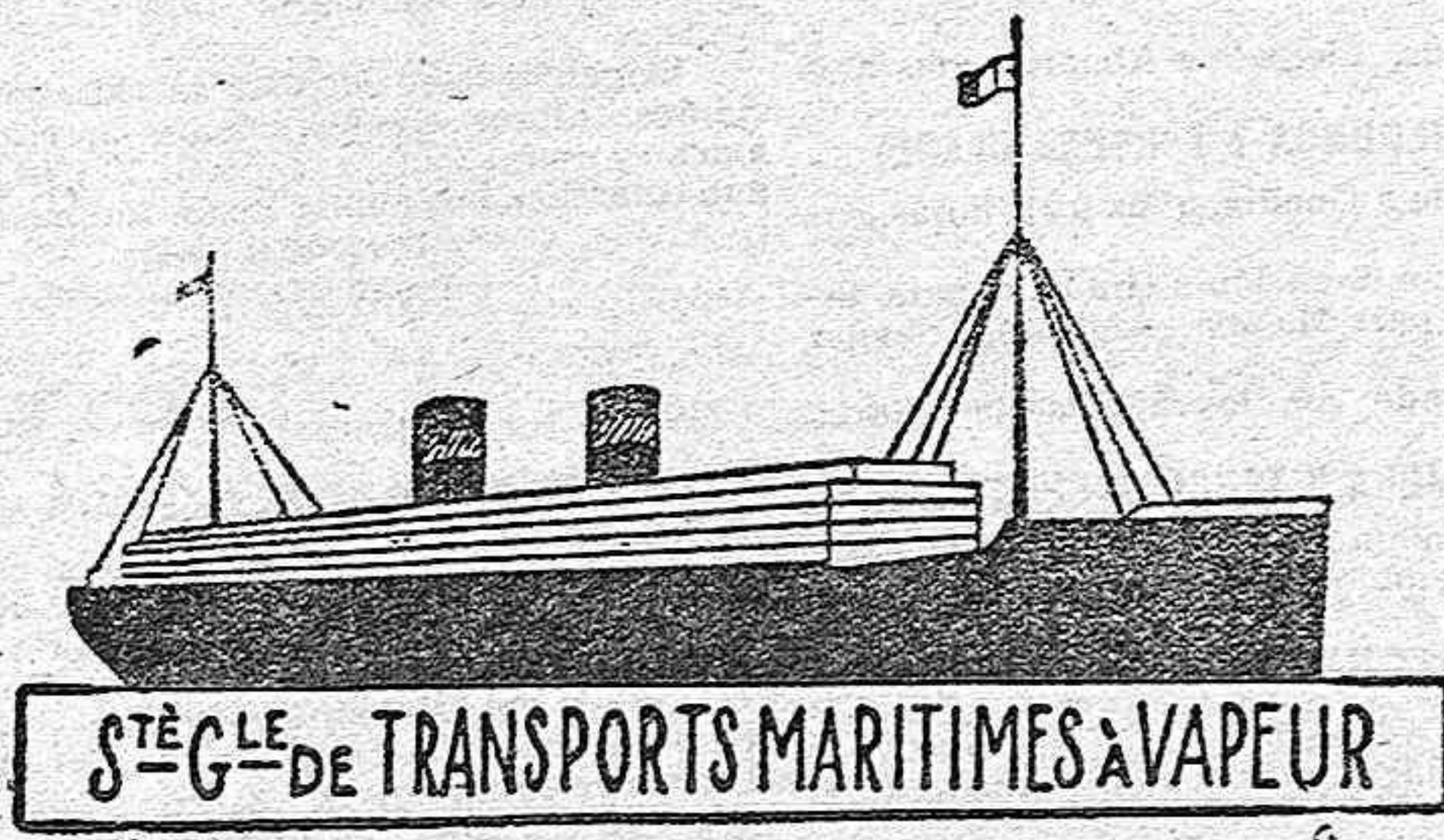
BOLSA

Cotizaciones

Madrid, 25,

Deuda 4 ^o interior.	80'40
Id. 5 ^o amortizable.	100'50
dem 4 ^o idem	91'50
Banco de España.	610'00
Español de Crédito.	257'00
Tabacalera.	251'00
Londres.	36'15
París	48'40
Dólar	7'36

espuma el mejor jabón



Vapores Correos Franceses

Para Dakar, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Saldrán de este puerto, admitiendo pasaje en primera, segunda, y tercera clase económica y tercera clase y carga en BODEGA FRIGORIFICA y ordinaria, los siguientes vapores:

«ALSINA»

8 de Noviembre.

Para más informes: sus consignatarios, H'co de Ricardo Giménez, S. en C.—Avenida de la República núm. 69, Almería.

De la Diputación

Telegramas

El señor Guirado Román nos facilitó ayer en la visita que como de costumbre la hicimos, la copia de los siguientes telegramas:

«Ministro de Estado a Guirado, Presidente Diputación.

Acuso recibo su telegrama ayer y me es grato manifestar le que urgentemente he comunicado su contenido a los organismos competentes para que realicen cuantas gestiones permitan los comercios vigentes en favor de los exportadores de uva. Le saludo».

«Presidente de la Diputación a ministro Agricultura.

Presidida por alcalde acér caseme comisión de fuerzas vivas pueblo Taberno, rogándome interceda cerca vuesencia con objeto sean socorridos labradores aquel término han quedado más absoluta miseria causa tormenta pedrisco ha de solado campos y arboleda, haciendo desaparecer gran cosecha aceite a la vista cuyos olivares han sido destrozados. Ruégoie el máximo interés en este asunto habida cuenta pueblo ha quedado en la más gran de miseria. Salúdale respetuosamente.—Guirado».

Del problema uvero

Una carta del señor Barcia

El presidente de la Cámara Oficial Agrícola, señor Rovira Torres, ha recibido la siguiente carta del diputado por nuestra provincia, señor Barcia:

«Tan pronto como tuve noticia de la situación creada por falta de divisas para exportar a Hamburgo y a Bremen y en los mercados de Inglaterra, comencé mis gestiones con el ministerio de Agricultura y el Presidente del Consejo de ministros, que luego continué con todos mis compañeros de representación en Cortes por esta provincia con la misma voluntad e idéntico interés para resolver problema tan angustioso.»

Nuestro teléfono: 1587

¿Conoce usted los Tintes Iris?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial. Fruto de estudios concienzudos, se mientan teñir en agua FRÍA o CALIENTE toda clase de tejidos. No mancha las manos, su manejo es muy limpio y su empleo es más sencillo. Las telas, aun las más finas no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exijala en Droguerías y en su propio interés no admita otras marcas

DEPOSITARIO:

Eugenio de Bustos

Hiperacigil

PERLAS ANTIGASTRALGICAS

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

En Almería, botica de Santo Domingo de J. Vivas Pérez, Avenida de la República 6

LA "CASA ROMERO"

COMPRA

MONEDAS DE ORO

— Y —

BILLETES EXTRANJEROS

— ES LA QUE MAS PAGA —

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10
ALMERÍA

La experiencia demuestra
que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo
Pedidos en ultramarinos y confiterías

TRES LOTES SELECCIONADOS

LOTE N.º 1

15 preciosas novelas de la

Biblioteca Selecta de Autores Modernos

TITULOS Y AUTORES:

Mary Florán: Martirio y pasión.—El destino de Jacques.—Mujer de letras.—María de la Cruz.—La institutriz de los Chantepot.—María-Rosa.—El casamiento de Clemente.—La Señorita Millones.—Regnaud: Dos ilusiones. Pujo: El juramento de Sibila (2 tomos).—Maryan: Por un dote.—Emmanuel Soy: Mi vida.—Villacard: Irene.—Salva de Beal: El médico de Lochrist.

Cada tomo con una bonita cubierta a dos colores, contiene 300 páginas de texto, de amena, interesante y muy moral lectura. Más de cuatro mil quinientas páginas en total. Valor de los quince tomos, sesenta pesetas.

Tamaño 12x18

Precio de los quince libros del lote completo 10'00 pesetas
Servicios contra reembolso 11'00

LOTE N.º 2

15 magníficas novelas de la Biblioteca Regina

Títulos y Autores

Dyvoone: Jou Jou se casa.—Charles Foley: Duquesa o diva.—José M. Francés: El crisol de las almas.—Jules Claretie: Noris.—John Cooper: El día miente verde.—Cecil Adavi: Pais de ensueños.—Eric de Cysi: Divina sinfonia.—S. Nirizlav: Taygá.—Dyvoone: Junto a él.—Trisby: Rossette.—Rita: Abnegación.—García Ande: Las flores de la muerte.—Peter Boit: La tierra sin mujeres.—Sidney Hastings: La luna de miel de un millonario.—M. Francés: Amada.

Elegantes tomos de más de 250 páginas cada uno, con artística cubiertas de colores. Libros completamente nuevos, conteniendo más de 4.000 páginas de amena y moral lectura. Tamaño 19 x 13. Todos de igual tamaño. Todos de la misma colección. Los quince tomos formando un

Lote ideal por 8'00 pesetas
Servicios contra reembolso 9'00

LOTE N.º 3

15 tomos diferentes de Alejandro Dumas

A escoger entre los títulos siguientes:

La mujer del collar de terciopelo.—Recuerdos de Antony.—El conde de Montecristo (6 tomos).—La mano del muerto (2 tomos) Los Mohicanos de París (4 tomos).—Salvador (5 tomos).—Catalina Blum.—La princesa Flora.—La bola de nieve.—El hijo del presidiario.—Paulina.—Amaury.—Los hermanos corsos.—El narrador de cuentos.—El tío la Ruina.—Acté.—Los Estuardos.—Tres maestros.—Una noche en Florencia.—El horóscopo.—La reina Margarita (2 tomos).—Los reyes del mar.—El vizconde de Bragelone (6 tomos).—La paloma.—Memoria de una ciega (2 tomos).—La condesa de Charny (6 tomos).—El Capitán Richard.—Urge y Sara.—El maestro de armas.—Las lobas de Machecoul (2 tomos).—El testamento del señor Chaveulin.

Tomos completamente nuevos, de más de 250 páginas cada uno.
Tamaño 12 x 19.

El lote completo de los 15 tomos 7'50
Servicio contra reembolso 8'50

La Mutual Librería. Avenida Mistral, 71.—Barcelona

HORARIO DE TRENES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros desde la estación de Almería

SERVICIO DE TRENES DE MERCANCIAS ENTRE ALMERIA Y SANTA FE ALHAMA CON BILLETES DE TERCERA CLASE

Salida de Almería, a las 12'00 horas. Llegada a Santafé-Alhama, a las 13'37 horas.

Salida de Santafé-Alhama, a las 19'4 horas. Llegada a Almería, a las 20'29 horas.

TREN CORREO NUMERO 81 (PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE)

Salida de Almería, a las 5'45 horas. Llegada a Guadix, a las 9'21 horas, con enlace para Murcia y Alicante.

Llegada a Moreda, a las 10'22 horas, con continuación a Granada, para llegar a las 12'15 horas y enlace en dicha capital para Málaga, Algeciras, Sevilla, Córdoba y Cádiz.

Llegada a Baeza, a las 13'50 horas, enlazando con los rápidos de Madrid-Sevilla.

TREN NUMERO 827 (OMNIBUS) (PRIMERA Y TERCERA CLASE)

Salida de Almería, a las 17'50 horas. Llegada a Moreda, a las 22'30 horas para continuar en el expreso de Granada, enlazando en Baeza con los expresos de Sevilla, Madrid Córdoba y Algeciras.

TREN CORREO NUMERO 810 (PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE)

Salida de Baeza, a las 16'00 horas. Llegada a Moreda, a las 19'00 horas, recogiendo los viajeros de Córdoba, Algeciras y Málaga que salen de Granada a las 17'55 horas.

Llegada a Guadix, a las 21'11 horas, recogiendo los viajeros de Murcia y Alicante.

Llegada a Almería a las 0'25 horas.

TREN EXPRESO NUM 806 (LUJO Y TERCERA CLASE)

Salida de Baeza a las 3'00 horas. Llegada a Moreda, a las 6'40 horas, continuando en el omnibus numero 826 con primera y tercer clase, que sale de dicha estación a las 6'55 horas y llega a Almería a las 10'25 horas.